



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS DE PARTIDOS
Y AGRUPACIONES POLÍTICAS
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020



San Francisco de Campeche, Camp., a 07 de julio de 2020.

Mtra. Ingrid Renée Pérez Campos
Secretaria Ejecutiva del Consejo General
P r e s e n t e .

ANTECEDENTES

La LXI Legislatura del Congreso del Estado, emitió el Decreto No. 154, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 30 de junio de 2014, mediante el cual se aprobó la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, que en su artículo primero transitorio establece: "El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado", y en el artículo Segundo Transitorio dispuso: "Se abroga el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de septiembre de 2002, así como sus reformas y adiciones".

Con fecha 29 de octubre de 2010, el Consejo del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en sesión ordinaria, aprobó el acuerdo número CG/016/10 por medio del cual se modificó el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial con fecha 19 de noviembre del mismo.

En la 8a. Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de septiembre de 2019 el Consejo General del Instituto Electoral aprobó entre otros asuntos, el denominado Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2020.

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado, emitió el Decreto No. 91, publicado en el Periódico Oficial, mediante el cual aprobó y expidió la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2020, y conforme al artículo 2, capítulo II, párrafo quinto, se aprobó a este Instituto un presupuesto por la cantidad de \$ 160'881,734.00 (Son: ciento sesenta millones, ochocientos ochenta y un mil, setecientos treinta y cuatro pesos, 00/100 M.N.).

En sesión ordinaria celebrada el día 28 de enero de 2020, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, aprobó el financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, actividades específicas, el establecido en el artículo 99, fracciones IV y V de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.

MARCO LEGAL



DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS DE PARTIDOS
Y AGRUPACIONES POLÍTICAS
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 116, fracción IV, incisos b) y c), que se tienen aquí por reproducidos en su parte conducente ya indicada como si a la letra se insertase para todos los efectos legales procedentes.

La Constitución Política del Estado de Campeche, en su artículo 24, base VII, que se tienen aquí por reproducidos en su parte conducente ya indicada como si a la letra se insertase para todos los efectos legales procedentes.

La Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, en sus artículos 1, 3, 242, 243, 244, 247, 249, 254, 285 y 288, que se tienen aquí por reproducidos en su parte conducente ya indicada como si a la letra se insertase para todos los efectos legales procedentes.

El Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en sus artículos 4, fracción II, punto 2.2 inciso a) y 42, que se tienen aquí por reproducidos en su parte conducente ya indicada como si a la letra se insertase para todos los efectos legales procedentes.

CONSIDERACIONES

El artículo 4, fracción II, punto 2.2, inciso a), del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, establece que la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas es un órgano ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Campeche, y tiene sus atribuciones contenidas en los artículos 288 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche y el 42 del Reglamento Interior citado con anterioridad.

El artículo 40, fracciones III y V del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, establece que corresponde a los Directores Ejecutivos, III. Presentar, a la consideración de la Junta General, los informes correspondientes a las tareas realizadas por la Dirección Ejecutiva a sus respectivos cargos; V. Informar oportunamente al Secretario Ejecutivo, en forma mensual y trimestral y anual, sobre el desarrollo de sus actividades.

Por lo anterior y en cumplimiento a lo antes expuesto se rinde el presente Informe de tareas y actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas a mi cargo, correspondiente al Segundo Trimestre de 2020.

INFORME



Programa de Organización de los Procesos Electorales.

C.1. COMPONENTE: Administración de recursos y gestión de prerrogativas legales.

C.1.A.1. Ministran oportunamente a los partidos y la agrupación política el financiamiento público a que tienen derecho:

Mes de Abril:

Programa de Organización de los Procesos Electorales.

C.1. COMPONENTE: Administración de recursos públicos y gestión de prerrogativas legales.

C.1.A.1. Ministran oportunamente a los partidos y agrupación política el financiamiento público a que tienen derecho:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 47 y 96, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; se hizo entrega del financiamiento correspondiente al mes de abril, a los partidos políticos y la agrupación política estatal que se encuentran acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche:

Partido Acción Nacional
Partido Revolucionario Institucional
Partido de la Revolución Democrática
Partido del Trabajo
Partido Verde Ecologista de México
Partido Movimiento Ciudadano
Morena
Agrupación Política Estatal "Frente Campechano en Movimiento"

Mes de Mayo:

Programa de Organización de los Procesos Electorales.

C.1. COMPONENTE: Administración de recursos públicos y gestión de prerrogativas legales.

C.1.A.1. Ministran oportunamente a los partidos y la agrupación política el financiamiento público a que tienen derecho:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 47 y 96, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; se hizo entrega del



financiamiento correspondiente al mes de mayo, a los partidos políticos y la agrupación política estatal que se encuentran acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche:

Partido Acción Nacional
Partido Revolucionario Institucional
Partido de la Revolución Democrática
Partido del Trabajo
Partido Verde Ecologista de México
Partido Movimiento Ciudadano
Morena
Agrupación Política Estatal “Frente Campechano en Movimiento”

Mes de Junio:

Programa de Organización de los Procesos Electorales.

C.1. COMPONENTE: Administración de recursos públicos y gestión de prerrogativas legales.

C.1.A.1. Ministran oportunamente a los partidos y la agrupación política el financiamiento público a que tienen derecho:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 47 y 96, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; se hizo entrega del financiamiento correspondiente al mes de junio, a los partidos políticos y la agrupación política estatal que se encuentran acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche:

Partido Acción Nacional
Partido Revolucionario Institucional
Partido de la Revolución Democrática
Partido del Trabajo
Partido Verde Ecologista de México
Partido Movimiento Ciudadano
Morena
Agrupación Política Estatal “Frente Campechano en Movimiento”

C.1.A.2. Administración de las actividades del Instituto Electoral del Estado de Campeche:

Mes de Abril:

Se atendieron y apoyaron las necesidades y actividades de la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, Secretaría



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS DE PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020



Ejecutiva del mismo, de todas las demás Direcciones Ejecutivas y Órganos Técnicos del Consejo General.

Mes de Mayo:

Se atendieron y apoyaron las necesidades y actividades de la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, Secretaría Ejecutiva del mismo, de todas las demás Direcciones Ejecutivas y Órganos Técnicos del Consejo General.

Mes de Junio:

Se atendieron y apoyaron las necesidades y actividades de la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, Secretaría Ejecutiva del mismo de todas las demás Direcciones Ejecutivas y Órganos Técnicos del Consejo General.

OTRAS ACTIVIDADES

Mes de Abril:

Se cumplió con la obligación de elaborar y subir al Portal de Transparencia, los formatos que nos competen.

Se dio respuesta vía correo electrónico a la Unidad de Vinculación de este Instituto Electoral, del Oficio No. UV/114/2020 en el que se proporcionó información de sanciones pendientes de deducir de partidos políticos y candidatos independientes.

Se dio recibió vía correo electrónico de la Unidad de Vinculación de este Instituto Electoral, del Oficio No. UV/116/2020, en el que se nos informó que no se realice la captura respecto de los remanentes ejecutados debido a adecuaciones en el sistema.

Se dio respuesta vía correo electrónico a la Unidad de Vinculación de este Instituto Electoral, del Oficio No. UV/443/2019, en el que se dio a conocer información sobre sanciones del Partido MORENA.

Se dio respuesta vía correo electrónico a la Unidad de Vinculación de este Instituto Electoral, del Oficio No. UV/534/2019, en el que se informó el monto de financiamiento público correspondiente a actividades ordinarias y



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS DE PARTIDOS
Y AGRUPACIONES POLÍTICAS
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020



específicas que mensualmente se le ministra al Partido Revolucionario Institucional.

Elaboración de actas de Junta General Ejecutiva.

Mes de Mayo:

Se cumplió con la obligación de elaborar y subir al Portal de Transparencia, los formatos que nos competen.

Se dio respuesta vía correo electrónico a la Unidad de Vinculación de este Instituto Electoral, del Oficio No. UV/131/2020, respecto del registro de deducciones en el sistema de seguimiento de sanciones impuestas a los Partidos por el Consejo General del I.N.E.

Se dio respuesta vía correo electrónico a la Unidad de Vinculación de este Instituto Electoral, del Oficio No. UV/443/2019, en el que se dio a conocer información sobre sanciones del Partido MORENA.

Se dio respuesta vía correo electrónico a la Unidad de Vinculación de este Instituto Electoral, del Oficio No. UV/534/2019, en el que se informó el monto de financiamiento público correspondiente a actividades ordinarias y específicas que mensualmente se le ministra al Partido Revolucionario Institucional.

Elaboración de actas de Junta General Ejecutiva.

Mes de Junio:

Se cumplió con la obligación de elaborar y subir al Portal de Transparencia, los formatos que nos competen.

Se dio respuesta vía correo electrónico a la Unidad de Vinculación de este Instituto Electoral, del Oficio No. UV/443/2019, en el que se dio a conocer información sobre sanciones del Partido MORENA.

Se dio respuesta vía correo electrónico a la Unidad de Vinculación de este Instituto Electoral, del Oficio No. UV/534/2019, en el que se informó el monto de financiamiento público correspondiente a actividades ordinarias y específicas que mensualmente se le ministra al Partido Revolucionario Institucional.

Se dio respuesta al correo electrónico recibido el 16 de junio de este ejercicio de la Licda. Norabel Martínez Ayala, Jefe de Depto. de Seguimiento a Multas y



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS DE PARTIDOS
Y AGRUPACIONES POLÍTICAS
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020



Remanentes del I.N.E., en el que solicita las sanciones pendientes de deducir al corte del mismo 16 de junio.

Se dio respuesta vía correo electrónico al Órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral, del Oficio No. SPEN/032/2020, en el que se proporcionó información respecto de las plazas vacantes del SPEN en este Instituto Electoral.

Elaboración de actas de Junta General Ejecutiva.

CONCLUSIÓN ÚNICA

Se cumplió con la obligación de ministrarles a los Partidos Políticos y a la Agrupación Política Estatal registrados ante el Consejo General, los recursos que marca la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche. Y se realizaron todas las acciones administrativas necesarias para que todas las áreas del Instituto Electoral pudieran realizar sus actividades.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS DE PARTIDOS
Y AGRUPACIONES POLÍTICAS
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020



ATENTAMENTE.

L.A.E. JOSÉ LUIS REYES CADENAS
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN,
PRERROGATIVAS DE PARTIDOS Y
AGRUPACIONES POLÍTICAS